1. DATOS DE LA NECESIDAD

1.1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer

El Consejo Superior de la Judicatura, en cabeza de Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura, en el continuo ejercicio de sus funciones, propende en todo momento por robustecer las edificaciones propias, con calidad en la construcción, garantizando la vida útil del edificio y asegurando los niveles de bienestar, calidad de vida, eficiencia, productividad y ante todo la seguridad física de sus ocupantes.

De esta manera para el cumplimiento de la anterior directriz, para el municipio de Girardot (Cundinamarca) se creará un bloque anexo y dos áreas de servicios al actual edificio de la Sede Judicial, teniendo en cuenta que se cuenta con un área libre para la implantación de un nuevo edificio que proporcione todas las garantías de seguridad, permanencia y bienestar tanto para funcionarios, empleados y usuarios.

El proyecto que se pretende construir luego del resultado de esta consultoría, corresponde a una obra nueva dentro de un predio ubicado en la carrera 10 No 37-30 de la ciudad de Girardot. Su diseño se desarrolló como una sede independiente de 3 pisos para albergar cinco juzgados, y cinco salas de audiencias, centro de servicios y espacios complementarios, además, el proyecto contempla otras dos edificaciones de un piso, la primera contempla la cafetería general y espacios de servicios generales y la segunda, ubicada en la parte posterior del edificio existente, será el archivo regional, para un área total construida para la obra nueva de 2.550 m2.

Este proyecto ya se encuentra diseñado. Los estudios y diseños fueron realizados mediante el contrato 089 del 15 de septiembre de 2017. El Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura realizó una revisión exhaustiva a los diseños para iniciar el proceso de contratación de la obra e interventoría y encontró que:

- El valor reflejado en el presupuesto general presenta inconsistencias en cantidades, valores unitarios y porcentajes de AIU.
- Los diseños técnicos, tales como sistemas de aire acondicionado, red contraincendios, sistemas de seguridad y control, eléctrico y de voz y datos se encuentran desactualizados.
- Las acometidas eléctricas e hidrosanitarias de la ampliación, se diseñaron de manera independiente a las del edificio existente, lo que genera un sobrecosto en el funcionamiento de la sede por el pago doble del cargo fijo por cada cuenta.

Las situaciones descritas anteriormente, no permiten tener la certeza de contar con la información necesaria y suficiente para iniciar el proceso de

	contratación de obra del proyecto, por lo que se requiere contratar una consultoría para que lleve a cabo la actualización y validación de los estudios técnicos y presupuesto total de obra.
2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
2.1. Objeto a contratar	Realizar la actualización y validación de los estudios técnicos y del presupuesto total de obra para la Sede de los Juzgados Penales de Girardot – Cundinamarca.
2.2. Descripción del proyecto	El proyecto Construcción y dotación sede juzgados penales de Girardot es una ampliación a la Sede Judicial de Girardot. El proyecto corresponde a una sede independiente de 3 pisos para albergar cinco juzgados, cinco salas de audiencias, centro de servicios y espacios complementarios, además contempla otras dos edificaciones de un piso, que corresponden a la Cafetería y al archivo regional, para un área total construida obra nueva 2.550 m2, compuesta por: **1. EDIFICIO DE TRES PISOS DE 1.994 m2:** • <u>Primer piso 688 m2</u> - Centro de servicios (8 empleados) - Área de archivo. - Carceletas, circulaciones independientes para público, jueces y sindicados, espacio para consulta de expedientes. - Baterías de baños y cuartos técnicos necesarios para el funcionamiento del proyecto. - Escaleras de evacuación. - Accesos independientes para funcionarios, visitantes y sindicados. • <u>Segundo piso 657 m2</u> - 5 salas de audiencia - Sala de reuniones - Sala de capacitación - Circulaciones independientes para público, jueces y sindicados - Cámara Gesell - Baterías de baños - Cuartos técnicos necesarios • <u>Tercer piso 649 m2</u> - Juzgado Primero Penal Municipal (4 empleados) - Juzgado Segundo Penal Municipal (5 empleados) - Juzgado Tercero Penal Municipal (4 empleados) - Juzgado Primero Penal del Circuito (5 empleados) - Juzgado Segundo Penal del Circuito (5 empleados) - Sala amigable para la familia - Baterías de baños - Cuartos técnicos necesarios.

	2. EDIFICACIONES DE UN PISO: • ÁREA DE SERVICIOS – CAFETERÍA DE 260 m2 - Para empleados y para el público - Bodega de insumos - Oficina administrativa - Enfermería - Cuarto de aseo • ÁREA DE SERVICIOS – ARCHIVO REGIONAL DE 296 m2 El proyecto cuenta con sus respectivos estudios y diseños tanto arquitectónicos como técnicos, y un presupuesto con inconsistencias en cantidades, valores unitarios y porcentajes de AIU. Las acometidas eléctricas e hidrosanitarias de la ampliación se diseñaron de manera independiente a las del edificio existente , lo que genera un sobrecosto en el funcionamiento de la sede por el pago de cargo fijo por cada cuenta, por lo que se deben rediseñar las acometidas de cada uno de estos sistemas, incluyéndolos en las acometidas del edificio actual. Los diseños técnicos, tales como sistemas de aire acondicionado, red contraincendios, sistemas de seguridad y control, eléctrico y de voz y datos se encuentran desactualizados y deben ser revisados en sus cantidades y especificaciones, de cara a los presupuestos de cada sistema y a las necesidades del proyecto. De igual manera se hace necesaria la revisión de las cantidades de obra y presupuesto de la cimentación, acorde con los planos estructurales y la revisión de todo el presupuesto de obra con sus respectivos análisis de precios unitarios y especificaciones.
2.3. Especificaciones del objeto contractual y documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	El proyecto está definido mediante diagnóstico, presentación y sinopsis del proyecto, junto con unos renders y el predio se puede ver mediante un video de vuelo en dron existente. Cuenta con análisis bioclimático, por medio del cual se definieron determinantes de su diseño arquitectónico y manejo de ventilación mecánica. Contiene el diseño y estudio de los siguientes sistemas con sus respectivos planos: levantamiento topográfico con coordenadas generales y de municipio, diseño y detalles arquitectónicos, estudio de suelos, diseño estructural, diseño eléctrico, diseño hidrosanitario, diseño de red contra incendios y diseño de ventilación mecánica. Incluye especificaciones de algunos elementos arquitectónicos como cielo raso, corta soles y cerramiento; cuenta con memoriales de responsabilidad de los diseñadores técnicos del proyecto (eléctrico, hidrosanitario, red contraincendios y aire acondicionado) y documentos de revisión de la

	interventoría del estudio de suelos, del diseño estructural y de los diseños eléctrico e hidrosanitario. El proyecto cuenta con los siguientes documentos, planos y estudios, algunos de los cuales se les debe realizar la actualización y validación: PRESENTACION DEL PROYECTO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DISEÑO ARQUITECTÓNICO DETALLES ARQUITECTÓNICOS DISEÑOS ESTRUCTURALES ESTUDIO DE SUELOS DISEÑOS ELECTRICOS DISEÑO ILUMINACION DISEÑOS HIDROSANITARIOS PCI - RED CONTRA INCENDIOS DISEÑOS HVAC – AIRE ACONDICIONADO ESPECIFICACIONES LICENCIA DE CONSTRUCCION MEMORIALES DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTO Y APUS PROGRAMACION Adicionalmente a lo enumerado se cuenta con los siguientes documentos técnicos para el desarrollo del proyecto: • Soporte técnico del proyecto • Especificaciones generales de diseño arquitectónico • Especificaciones generales de estudios y diseños especializados • Especificaciones generales de estudios complementarios • Especificaciones generales de construcción. • Manual de señalización • Guía para la elaboración e implementación del plan de gestión ambiental y social – PGAS. • Cronograma y flujo de inversión del proyecto. Los anteriores documentos y sus anexos hacen parte integral del anexo técnico de la contratación respectiva.
2.4. Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para la ejecución del objeto contractual	El consultor deberá solicitar la actualización de los siguientes documentos: • Certificado de disponibilidad de servicios públicos – energía eléctrica. • Certificado de disponibilidad de servicios públicos de acueducto y alcantarillado • Aprobación de los diseños hidrosanitarios. • Aprobación de los diseños eléctricos. • Certificado de factibilidad de servicios públicos – energía eléctrica.

	• Certificado de factibilidad de servicios públicos de acueducto y alcantarillado • Los demás permisos y licencias que exijan las empresas prestadoras de servicios públicos y autoridad local.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con los códigos de la UNSPSC: Consultar Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II.

CÓDIGO	NOMBRE
80101600	Gerencia de Proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

4.1. Presupuesto oficial establecido	El presupuesto oficial estimado para la contratación es de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS UN PESO ($63.523.801), incluidos honorarios, IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley. El valor en SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) es de 69,92

5. PERSONAL REQUERIDO

PERSONAL PROFESIONAL	CANT.	% DEDICACIÓN	DURACIÓN
DIRECTOR DE CONSULTORÍA (Arquitecto o Ing. Civil); Experiencia profesional en la elaboración de presupuestos de obra civil en edificaciones de tipo institucional o edificaciones para oficinas con actividades que incluyan las especificaciones de construcción y elaboración de análisis de precios unitarios. (Mínimo 5 años de experiencia)	1	50%	1,5 meses
ESPECIALISTA EN ING. ELECTRICA (Ing. Eléctrico); Experiencia profesional igual o mayor a 4 años en los cuales se haya desempeñado como ingeniero para diseños y estudios de edificaciones que incluyan diseños eléctricos, de iluminación, cableado estructurado, sistemas de seguridad y control, especificaciones y presupuestos.	1	100%	1 mes

ESPECIALISTA EN ING. HIDROSANITARIA (Ing. Civil); Experiencia profesional igual o mayor a 4 años en los cuales se haya desempeñado como ingeniero (calculista) para diseños y estudios de edificaciones incluyan diseños hidráulicos, sanitarios, red contra incendios, especificaciones y presupuestos.	1	100%	1 mes
EPECIALISTA EN HVAC (Ing. mecánico): Experiencia profesional igual o mayor a 4 años en los cuales se haya desempeñado como ingeniero (calculista) para diseños y estudios de edificaciones incluyan diseños de aire acondicionado, especificaciones y presupuestos.	1	25%	1 mes
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (Ing. Civil); Experiencia profesional igual o mayor a 4 años en los cuales se haya desempeñado como ingeniero (calculista) para diseños y estudios de edificaciones incluyan diseños estructurales, especificaciones y presupuestos.	1	15%	1 mes

6. DURACIÓN DEL PROYECTO

El plazo de ejecución del contrato será de un mes y medio (1,5) contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte de la supervisión del contrato, previo registro presupuestal y aprobación de las garantías.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

La actualización y validación de los estudios técnicos y del presupuesto para la sede de los Juzgados Penales de Girardot – Cundinamarca es para el proyecto que se construirá dentro del predio del actual edificio de la Sede Judicial ubicado en la carrera 10 No 37-30 de la ciudad de Girardot.

Los oferentes que lo consideren conveniente podrán visitar por su cuenta el predio objeto de intervención, para lo cual, la visita deberá ser coordinada previamente con el supervisor del Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura, para realizarse entre la publicación de la Invitación Pública y la entrega de las ofertas, con el fin de reconocer las zonas y en general todos los factores que influirán en los costos y la programación de la obra.

La falta de conocimiento del contratista de todos los detalles y condiciones con los cuales serán ejecutados los trabajos, no se considera como excusa válida para hacer reclamos de ninguna índole, después de la selección del contratista.

8. ENTREGABLES

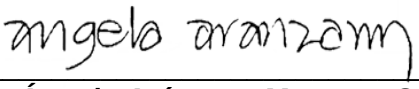
El consultor hará entrega de todos y cada uno de los entregables establecidos en **ANEXO DE CONSOLIDADO ENTREGABLES CONSULTORÍA DE DISEÑO.**

9. DOCUMENTOS ANEXOS

X	Estudios y diseños arquitectónicos y técnicos existentes	X	Archivo Digital
X	Estudio de Mercado para Consultoría	X	Archivo Digital

X	Especificaciones generales de diseños especializados	X	Archivo Digital
X	Especificaciones generales de estudios complementarios	X	Archivo Digital
X	Especificaciones generales de construcción	X	Archivo Digital
X	Guía para la elaboración e implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social - PGAS	X	Archivo Digital
X	Aprobación Plan Operativo Anual de Inversiones 2021 Acuerdo PCSJA20-11696 y PCSJA21- 11732	X	Archivo Digital
X	Formato propuesta económica de la consultoría	X	Archivo Digital
X	Cronograma y flujo de inversión de la consultoría	X	Archivo Digital
X	Formato Anexo Personal Profesional y técnico	X	Archivo Digital
	Licencia de construcción - Resolución 26 del 10 Sep. 2019		Archivo Digital
	Certificación Disponibilidad servicio de Energía		Archivo Digital
	Certificación Disponibilidad servicio acueducto y alcantarillado		Archivo Digital

10. FUNCIONARIOS RESPONSABLES

Elaboró	 **Arq. Liz Mary Sandoval L.** Profesional Universitario– Grado 11 Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura
Revisó y aprobó:	 **Arq. Ángela Aránzazu Montoya** Coordinadora Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura